



IV EDICIÓN DE 'REPORTERO ESCOLAR'

OBJETIVOS

La Universidad Internacional de La Rioja, Diario LA RIOJA y el Gobierno de La Rioja, convocan la cuarta edición del concurso Reportero Escolar dirigida a estudiantes de La Rioja que cursen estudios de la ESO en el curso 2017/2018. El certamen consiste en la elaboración por equipos de un periódico digital dedicado a relatar la actualidad de su ciudad, barrio, centro educativo, competiciones deportivas, iniciativas culturales, etc. Siempre a través de la mirada de los alumnos y dando a conocer La Rioja mediante el periodismo de investigación y las herramientas digitales.

Uno de los objetivos más importantes de Reportero Escolar es la mejora de la comprensión lectora y habilidades lingüísticas, tal como recoge el programa 'Aprender Leyendo' de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de La Rioja, **ver anexo**; así como la formación de alumnos y profesores en nuevas tecnologías.

Los periódicos y el concurso transcurrirán en la página web reporteroescolar.unir.net

PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a todo el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º a 4º de ESO) de todos los centros educativos de La Rioja, ya sean públicos, concertados o privados. En este sentido y, de acuerdo con la edad de los participantes, se contemplan dos categorías: una para alumnos de 1º y 2º de ESO, y otra para alumnos de 3º y 4º de ESO.

Los trabajos se realizarán en equipos de entre 4 y 5 alumnos y un tutor, docente de su centro, que hará las veces de editor y coordinador del periódico. Los equipos de alumnos y profesores serán tutorizados y formados por los profesionales de UNIR y Diario LA RIOJA.

El proyecto de cada equipo se verá reflejado en una plataforma web, a través de la cual se desarrollará un periódico.

CONTENIDOS

El certamen Reportero Escolar consiste en la elaboración de un periódico digital Wordpress por parte de cada equipo, de acuerdo con las instrucciones básicas dispuestas en la plataforma creada a tal efecto por la organización, y siguiendo las pautas que se ofrezcan en los encuentros online y presenciales. En esa plataforma web los alumnos y sus profesores encontrarán las ideas para desarrollar su trabajo; las secciones en que pueden dividir la web, cómo organizarlas, en qué consiste su oferta multimedia, cómo enriquecer los contenidos...

Los equipos previamente inscritos en el concurso podrán acceder a su portada con la clave que enviaremos a su email de contacto.

Como en toda edición digital de cualquier medio de comunicación, es muy importante la actualización de los contenidos. Se valorará el esfuerzo de actualización diaria de noticias, la publicación de contenidos propios, así como una redacción de calidad. Para ello tendrán que actuar como verdaderos periodistas: recabar información relevante, buscar noticias originales, confeccionar reportajes sobre aspectos de interés, realizar entrevistas, acompañar los textos con fotos, vídeos, etc.

Durante el tiempo que dura el concurso actualizarán su propio periódico online con las últimas noticias de su entorno educativo. Las informaciones pueden responder a cualquier estilo periodístico: noticias, reportajes, entrevistas o crónicas acompañados de material gráfico o audiovisual (fotos, vídeos, audios...).

En esta cuarta edición se crearán dos secciones obligatorias para todos los periódicos digitales: “Sección literaria” y “Reportero Social”. Para optar a los premios tiene que haber contenido en ambas secciones.

- “Sección literaria”. Con la finalidad de fomentar la lectura en el alumnado, los equipos participantes deberán crear contenido de carácter literario: críticas a libros que hayan leído, entrevistas a escritores, crónicas del Aula de Cultura que organizan UNIR y Diario LA RIOJA...
- “Reportero Social”. Potenciar la ciudadanía es otro de los objetivos que persigue Reportero Escolar 2018. En este apartado se busca que los estudiantes escriban sobre temas de carácter social: cómo ser más cívicos, qué mejorarían de sus ciudades y cómo, artículos de carácter solidario, reportajes con un mensaje social...

El jurado valorará especialmente la capacidad de innovación, la apuesta por la creatividad, los contenidos multimedia que incorpore (fotos, vídeos), la ortografía y calidad lingüística, los temas más originales y la interactividad, es decir, la conversación que genere con la comunidad de la que forma parte y el protagonismo que llegue a adquirir su proyecto dentro del ámbito educativo.

TUTORIZACIÓN

Gracias a los video tutoriales y al seguimiento de UNIR (Universidad Internacional de La Rioja) y del equipo de Diario LA RIOJA, los participantes se podrán convertir en auténticos periodistas y editores de un periódico en versión digital. Además de conseguir grandes premios, los participantes del concurso adquirirán habilidades en el ámbito de la comunicación (redacción de textos, edición en Wordpress, elaboración y edición de vídeos, organización de una página web).

Los profesionales de Diario LA RIOJA y UNIR ofrecerán sus conocimientos interactuando con los participantes y responderán a sus dudas tanto técnicas como en lo referente a los contenidos.

INSCRIPCIÓN

1. El plazo de inscripción comienza el 2 de octubre de 2017 y finaliza el 18 de diciembre de 2017.
2. La inscripción debe realizarse entrando directamente en <http://reporteroescolar.unir.net>.
3. Cada equipo deberá identificarse con un nombre propio inventado al efecto (ej. Los Linces). Para participar es necesario la inscripción de un tutor y/o profesor del grupo y que hará las veces de editor y coordinador del periódico. Es obligatorio rellenar todos los campos del Registro y el envío de una fotografía del equipo. La dirección de correo electrónico del tutor y su teléfono de contacto son datos que deberían cuidarse especialmente puesto que serán los datos que servirán a la organización del concurso para establecer contacto con el equipo.
4. Una vez registrado recibirá en su e-mail una confirmación y las claves para participar.

PARTICIPACIÓN

Del 2 de octubre al 18 de diciembre de 2017: Inscripción de los equipos.

Del 8 al 14 de enero. Semana cero: Etapa de formación. Todos los participantes, mediante algunos contenidos sencillos volcados en la plataforma, conocerán cómo editar y trabajar en Wordpress, cómo se redacta una noticia, un reportaje, una crónica, un artículo de opinión, etc.

15 de enero de 2017 – 31 de marzo de 2017: Fase de participación de los concursantes y certamen en sí.

Abril de 2017: Entrega de premios de Reportero Escolar.

PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a todo el alumnado de Enseñanza Secundaria (1º a 4º de ESO) de todos los centros educativos de La Rioja ya sean públicos, privados o concertados.

Los trabajos se realizarán en equipos de entre 4 y 5 alumnos y un tutor. Un mismo centro puede presentar cuantos equipos desee de cada clase.

JURADO

Al igual que en la tercera edición, contamos con un jurado de lujo formado por personal de Diario LA RIOJA, de la UNIR y de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

El jurado valorará el interés de las informaciones presentadas, la variedad de formatos (crónica, reportaje, entrevista), su adaptación al universo digital (de acuerdo con las pautas formuladas por nuestros expertos durante las masterclass) y las aportaciones bimedia: fotos y vídeos. También concederá especial importancia a la originalidad de los enfoques y planteamientos de las noticias, así como a la adecuada organización espacial de la web, la limpieza formal, y las facilidades para la navegación. Asimismo, tendrá un valor adicional la adecuada implicación de los alumnos en la cobertura de los acontecimientos del entorno que les rodea: su pueblo o su barrio.

Igualmente, el jurado concederá gran importancia a la periodicidad de actualización, cuya frecuencia deberán decidir los grupos participantes. Desde la organización se aconseja que al menos se actualicen los contenidos una o dos veces por semana.

PREMIOS

Para que sea una competición lo más justa posible, **se han establecido dos categorías según el curso de la mayoría de los componentes del grupo.**

Una categoría estará formada por los grupos con la mayoría de alumnos de 1º o 2º de ESO, y en otra categoría competirán grupos con la mayoría de sus miembros de 3º y 4º de la ESO.

PRIMER PREMIO

Mejor periódico digital. Una tablet* con teclado para cada uno de los miembros del equipo y su tutor.

OTROS PREMIOS

- Mejor noticia: una GoPro y funda impermeable para cada uno de los miembros del equipo y su tutor.
- Mejor reportaje audiovisual de contenido social: un dron para cada uno de los miembros del equipo y su tutor.
- Contenido estrella en redes sociales: un altavoz bluetooth para cada uno de los miembros del equipo y su tutor. (Este premio no tiene categoría, se concederá solo a un equipo).
- Premio al mejor profesor. Se reconocerá la labor del docente que mejor realice su función de editor en Reportero Escolar. Se premiará la involucración en el certamen: *feedback* con los tutores, implicación con los alumnos, seguimiento de las propuestas de los profesionales de UNIR y Diario LA RIOJA...

La obtención de un PREMIO supondrá asimismo la cesión en exclusiva a favor de la UNIR y DIARIO LA RIOJA, de todos los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración legal de irrenunciables, para la explotación de los mismos en cualquier medio o sistema, con posibilidad de cesión a terceros.

***Los Organizadores del concurso se reservan el derecho de elección final de los premios.**

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Como en toda edición digital, es muy importante la actualización de los contenidos. Se valorará el esfuerzo de actualización diaria de noticias y la publicación propia de contenidos. Para ello tendrán que actuar como

verdaderos periodistas: recabar información relevante, buscar noticias originales, confeccionar reportajes sobre aspectos de interés, realizar entrevistas, acompañar los textos con fotos, vídeos, etc.

Durante el tiempo que dura el concurso actualizarán su propio periódico on-line con las últimas noticias de su entorno.

Las informaciones pueden responder a cualquier estilo periodístico: noticias, reportajes, entrevistas o crónicas acompañados de material gráfico o audiovisual: fotografías, vídeos...

Para cualquier duda existe una sección en la web del concurso con preguntas frecuentes. Si aún tienes dudas puedes enviarnos desde esa sección tus preguntas.

Cabe la posibilidad de que a los profesores participantes se les exija informes del trabajo realizado junto a sus equipos, de cara a un reconocimiento a su labor en el Reportero Escolar o valoración de la Consejería.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los representantes legales autorizan la participación del Menor en los distintos actos celebrados con ocasión del concurso, así como las grabaciones de la imagen y la voz del Menor durante su participación en estos actos (entrevistas, entrega de premios, seguimiento de los proyectos, etc.), manifestando que la intervención del Menor no representa un peligro para su formación o un perjuicio para su imagen.

Los representantes legales de los participantes autorizan a UNIR y DIARIO LA RIOJA, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la difusión en Internet, radio y televisión: (i) los vídeos, documentos, fotografías, dibujos o material de cualquier tipo con el que el Menor participe en el

Concurso, así como (ii) la imagen y/o voz del Menor, incluida tanto en los materiales remitidos para concursar como en las entrevistas y grabaciones realizadas en los actos celebrados con ocasión del Concurso.

Asimismo los participantes garantizan que el material enviado para participar en el Concurso es original e inédito, no infringe derechos de terceros, tales como derechos de propiedad intelectual o de imagen, y que cuentan con el consentimiento de cualquier tercero que participa en el vídeo enviado para concursar.

UNIR Y Diario LA RIOJA podrán asimismo utilizar los materiales remitidos y los registros de audio y video y/o fotografías del Menor en la documentación de trabajo propia de su actividad.

No obstante, UNIR y Diario LA RIOJA no adquieren compromiso alguno respecto de la emisión de la intervención del Menor en el concurso, pudiendo, en consecuencia, emitirla en el momento que considere oportuno, hacerlo de forma parcial e incluso no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del Menor.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos de:

- Que la participación en el concurso supone la aceptación plena, por parte de los padres o tutores de los menores, de los términos y condiciones descritos para el tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para gestionar el concurso.
- Que los datos personales que se faciliten, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de cada entidad organizadora del concurso, en este caso Universidad Internacional de La Rioja y

Diario La Rioja. El tratamiento de los datos de carácter personal recogidos tendrá como finalidad la gestión y administración del concurso “Reportero Escolar”.

Sus datos personales serán tratados con estricta confidencialidad, pudiendo ejercitar los menores sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de los padres o tutores de los mismos, mediante comunicación escrita adjuntando fotocopia de su DNI, y un documento que acredite la relación entre los padres o tutores y el menor, a la atención de:

- UNIR. Avda. de la Paz 137, 26006 Logroño o correo electrónico: reporteroescolar@unir.net.
- Diario La Rioja.- NUEVA RIOJA S.A.- Vara de Rey 74 – 26002 Logroño o correo electrónico digital@diariolarioja.com

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la inscripción en el concurso, los representantes legales del participante, aceptan las presentes bases, que podrán ser consultadas en la página web <http://reporteroescolar.unir.net>, así como el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa.

En caso de que la inscripción en el concurso se realice directamente por el centro escolar al que asiste el Menor, los representantes legales autorizan a que la persona designada por el centro lleve a cabo dicha inscripción y demás gestiones relativas a la participación en el concurso, facilitando los datos relativos al Menor que se solicitan a través de la web reporteroescolar.unir.net, así como el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa.

A estos efectos, la organización se reserva, hasta donde le permita la Ley, el derecho a modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará

en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los concursantes puedan realizar reclamación alguna a la organización por ello.

La participación en este concurso implica la renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Logroño como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

ANEXO:

CONEXIÓN CON LOS OBJETIVOS DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA A TRAVÉS DE “APRENDER LEYENDO”:

Competencia lectora comprende diversas estrategias y habilidades que se van desarrollando y construyendo a lo largo de la vida, en relación con diferentes tipos de textos. Estos deben integrarse con los conocimientos previos del alumno, de manera que pueda entenderlos e interpretarlos en su contexto, extrayendo de ellos toda la información posible y valorando su contenido. En esta tarea deben tenerse en cuenta tanto la misma diversidad de los textos como, especialmente, los procesos cognitivos que pueden darse en ella, desde la simple recuperación de información a los procesos más complejos de reflexionar, evaluar y generar inferencias. Se trata de hacer efectivo ese nuevo conocimiento dentro de la sociedad en que el alumno se desenvuelve.

En la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, al artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se trabajarán en todas las áreas de la Educación Primaria.

A través de textos de diferentes tipologías, lenguas y soportes, entre los que destaca la lectura digital, y de la participación activa de diferentes

agentes de la comunidad educativa y de la sociedad en general, el proyecto “aprender leyendo” desarrolla una serie de iniciativas (clubes de lectura, lecturas compartidas) y actuaciones (protocolos para atender a las dificultades específicas de aprendizaje de dicha competencia).

De acuerdo con lo anterior, el concurso “Reportero Escolar”, debe contribuir, siendo un elemento coadyuvante con el programa “Aprender leyendo”, a que los alumnos alcancen las siguientes capacidades:

1. Diferenciar lo importante de lo accesorio a la hora de comunicar una noticia o acontecimiento, con el fin de que el lector del periódico digital del centro tome conciencia de lo que realmente es significativo para él y su relación con su centro.
2. Diferenciar entre lo que pueda ser “noticia” y lo que pueda ser “noticiable”. La primera es lo importante; lo segundo lo accesorio. La convivencia en el centro educativo puede mejorar muchísimo si se respeta este aspecto.
3. Hacer del “Reportero escolar” el medio/elemento de conexión y de identificación de cada alumno con su entorno/centro.
4. Saber resumir lo que se comunique, atender a sus ideas o hechos principales. Ello sólo será alcanzable si implementamos al mismo tiempo el “Aprender leyendo”. Primero leer, mucho, para poder comunicar lo que se quiere comunicar o dar a conocer con la misma intensidad.
5. El “periódico digital” escolar de cada centro tiene que contar con una “sección literaria”, que posibilite que los alumnos den a conocer su valoración y opinión sobre los libros de lectura que se establezcan en cada una de las materias o asignaturas. Para ello, los centros participantes deben comprometerse a “fijar” libros de lectura obligada en cada uno de ellos (también pueden organizar “clubs de lectura”, “lecturas compartidas”, contar con la participación de los padres/del contexto del barrio, de la ciudad...).